

Los interesados presentarán sus instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la misma el resguardo acreditativo de haber efectuado el ingreso en la Depositaria de Fondos de la cantidad de 750 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Algeciras, 25 de enero de 1984.—El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.—1.523-E.

3405 *RESOLUCION de 25 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Algeciras, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de enero de 1984, número 14, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía municipal, vacante en la plantilla de esta Corporación, mediante concurso-oposición.

Los interesados presentarán sus instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la misma el resguardo acreditativo de haber efectuado el ingreso en la Depositaria de Fondos la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Algeciras, 25 de enero de 1984.—El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.—1.522-E.

3406 *RESOLUCION de 25 de enero de 1984, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso libre de méritos, de una plaza de Médico Consultor Dermatólogo del Hospital Provincial de «San Telmo».*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 11, de 25 de enero de 1984, se publica convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso libre de méritos de una plaza de Médico Consultor Dermatólogo del Hospital Provincial «San Telmo», dotada con el haber correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias preceptivas, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 25 de enero de 1984.—El Presidente.—1.836-E.

3407 *RESOLUCION de 25 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Oficiales Técnicos del Servicio de Extinción de Incendios.*

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Sevilla, número 17, de 21 de enero de 1984, publica íntegramente la convocatoria mediante concurso-oposición a celebrar para cubrir en propiedad cuatro plazas de Oficiales Técnicos del Servicio de Extinción de Incendios, dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 3,6, nivel 8, y demás emolumentos establecidos en la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Sevilla, y se expondrán en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Sevilla, 25 de enero de 1984.—El Secretario general, Juan A. Cámpora Gamarra.—1.799-E.

3408 *RESOLUCION de 26 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Licenciado en Medicina y Cirugía.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona, número 20, de fecha 24 de enero de 1984, se publican íntegras las bases que han de regir la convocatoria de concurso-oposición libre, para proveer en propiedad una plaza de Licenciado en Medicina y Cirugía, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, a) Técnicos superiores, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, nivel 10,

dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda; acompañar la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso; comprometerse a prestar el juramento o promesa establecido en la legislación vigente; acompañar recibo acreditativo de haber abonado 1.000 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.ª de la convocatoria, artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º.1 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, así como en el artículo 2.º.2 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, haciéndose constar que los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cornellá de Llobregat, 26 de enero de 1984.—El Alcalde.—1.841-E.

3409 *RESOLUCION de 26 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Moratalla, referente a nombramiento del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Aparejador Municipal.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada el día 12 de enero de 1984, acordó designar el Tribunal que ha de fallar el concurso para proveer una plaza de Aparejador Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la Región de Murcia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento figura la publicación extensa a la designación de dicho Tribunal, por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Moratalla, 26 de enero de 1984.—El Alcalde, Antonio García Arias.—1.848-E.

3410 *RESOLUCION de 28 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Jaca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Por acuerdo de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión de 24 de noviembre de 1983, se convoca oposición libre para cubrir una plaza vacante de Técnico de Administración General, de carrera; dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Esta convocatoria se ha publicado íntegramente en el número 9, correspondiente al día 12 de enero de 1984, del «Boletín Oficial» de la Provincia de Huesca, y en el número 17, del día 21, del mismo periódico oficial, se inserta una corrección de errores observados en aquella publicación.

Los sucesivos anuncios concernientes a esta oposición se divulgarán únicamente por medio del repetido «Boletín Oficial» de la Provincia de Huesca, y del tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

Jaca, 28 de enero de 1984.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—1.847-E.

3411 *RESOLUCION de 31 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Librilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.*

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Biblioteca, vacante en la plantilla municipal por el sistema de oposición libre, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 6, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que corresponden, con arreglo a la legislación vigente, en régimen de media jornada, se insertan las bases referidas en el «Boletín Oficial» de la Región de Murcia, de fecha 18 de enero de 1984.

Quiénes deseen participar en la oposición de referencia, dirigirán sus instancias al presidente de la Corporación, reintegradas con timbre del Estado, 60 pesetas de sello municipal, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Librilla, 31 de enero de 1984.—El Alcalde-Presidente.—1.849-E.